

RESOLUCION N° 765/10
EXPEDIENTE N° 6.242/04
Salta, 3 de Setiembre de 2.010.

VISTO: La planificación presentada por la Dra. Nora A. Chibán, Profesora Titular Regular y el Dr. Alfredo G. Puig, Profesor Adjunto Regular de la asignatura **DERECHO III – Módulo I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2.010, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 91 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 83 - 89, de la asignatura **DERECHO III – Módulo I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, presentada por los **Dres. Nora A. Chibán y Alfredo G. Puig**, para el período académico 2010, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- REMITASE COPIA al Director del Departamento de Derecho, Abog. Carlos A. Ulivarri, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER a los Dres. Nora A. Chibán y Alfredo G. Puig, al CEUCE, y a los departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ah
ahl

[Signature]
Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



[Signature]
C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

ANEXO I (Res. N° 765/10)
Derecho III (Módulo I: Derecho Administrativo)

CARRERA: Licenciatura en Administración
PLAN DE ESTUDIOS: 2003
PERIODO LECTIVO: 2010

AÑO DE LA CARRERA: 2°
CUATRIMESTRE: 2°
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

- I. El Estado: noción, distintas concepciones. Origen del Estado. Elementos del Estado. La voluntad estatal: su manifestación. Teorías: del mandato, de la representación y del órgano. Funciones del Estado: gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa (Aspectos sustanciales, orgánicos y procesales).
- II. Fuentes del Derecho Administrativo: noción y clasificación. Fuentes en particular: Constitución, Ley, Reglamento: concepto. Clases de reglamentos: de integración o delegados; de ejecución; autónomos y de necesidad y urgencia. Jurisprudencia, costumbre, doctrina, analogía, principios generales del derecho: noción y precedencia.
- III. El Derecho Administrativo: noción, concepto. La Administración Pública. Administración y gobierno. Los órganos del Estado. Funciones administrativas de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de entes públicos no estatales. Clases de función administrativa. Formas de la actividad administrativa: acto, hecho, reglamento y contrato. Facultades regladas y discrecionales: límites y revisión judicial.
- IV. Organización Administrativa: noción y contenido. Competencia: origen y clases. Delegación, avocación y sustitución de competencia. Jerarquía. Centralización, descentralización y desconcentración. Los agentes del Estado. Concepto. Nacimiento y formas de la relación de empleo público. Derechos y deberes. Responsabilidad del agente estatal. Extinción de la relación.
- V. Acto Administrativo: noción. Distinción entre actos administrativos, actos de la administración, actos de gobierno y actividad material de la administración. Elementos (competencia, capacidad, objeto, voluntad, procedimiento, forma). Caracteres (presunción de legitimidad, ejecutividad, exigibilidad, estabilidad, impugnabilidad). Vicios: noción y elementos a los que afectan. Nulidades: clases y efectos. Extinción (imposibilidad de hecho sobreviniente, plazo, condición resolutoria, renuncia, revocación, caducidad).
- VI. Contratos administrativos: noción. Elementos (sujetos, voluntad, consentimiento, objeto y forma). Caracteres (formalismo y prerrogativas de la administración). Contratos de derecho común de la administración. Procedimientos para la contratación administrativa (licitación pública, privada, contratación directa, etc.): principio y excepciones.
- VII. Ejecución del contrato administrativo: principios de continuidad, mutabilidad, control. Extinción de los contratos administrativos (cumplimiento del objeto, plazo, caducidad, rescate, rescisión, muerte, quiebra, renuncia).
- VIII. Servicios públicos: noción. Concesión de servicios públicos: concepto, sujetos y caracteres. Derechos, deberes y prohibiciones. Extinción. Marcos regulatorios y Entes reguladores.
- IX. Responsabilidad del Estado. Fundamentos. Clases o especies de responsabilidad. Actividad lícita o ilícita del Estado. Responsabilidad por acto judicial, por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración. Límites o alcance de la responsabilidad.
- X. Procedimiento administrativo: noción y finalidad. Principios jurídicos (legalidad objetiva, verdad material, oficialidad, informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad). Las partes. Los plazos: obligatoriedad e irretroactividad. Caducidad del procedimiento. La reclamación administrativa previa. Recursos, reclamaciones y denuncias. Recursos administrativos en particular: concepto y plazo para interponer cada uno de ellos (reconsideración, jerárquico,alzada, revisión). Denuncia de ilegitimidad. Recursos ante los entes reguladores de servicios públicos. Derechos de incidencia colectiva: noción (art. 42 CN). Alcance. Legitimación. Efectos de la sentencia.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica			
Autor	Título	Editorial	Lugar y de edición
Juan Carlos CASSAGNE	Derecho Administrativo	Lexis Nexis - Abeledo	Buenos Aires, 2002
Agustín GORDILLO	Agustín GORDILLO	Fundación de Administrativo	Buenos Aires, 1999
Agustín GORDILLO	Agustín GORDILLO	Fundación de Administrativo	www.gordillo.com
Roberto DROMI	Derecho Administrativo	Ciudad Argentina	Buenos Aires, 2009
Benigno ILDARRAZ, Alberto MENSAQUE, y Claudio Martín	Derecho Constitucional y Administrativo	Ediciones Eudecor	Córdoba, 2001
Alfredo Gustavo PUIG	Derecho Administrativo para las Ciencias Económicas	EUNSA.	Salta, 2006
Bibliografía Complementaria			
Manuel María DIEZ	Derecho Administrativo	Omeba	Buenos Aires, 1969.
Miguel S. MARIENHOFF	Tratado de Derecho Administrativo	Abeledo - Perrot,	Buenos Aires, 1988.
Otras Publicaciones			
1) 1.- Revista de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica. Derecho Administrativo, Director: Juan Carlos Cassagne, Ed. Lexis Nexis Argentina S.A., Buenos Aires.			
2) 2.- Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Director: Eduardo Merteikian, Ed. Rap S.A., Buenos Aires. Pag.: www.rapdigital.com			

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

- ✓ Conforme al régimen del Plan de Estudios vigente, la 'regularidad' se obtendrá cumpliendo con los controles de lectura, coloquios y/o trabajos de investigación, según lo disponga la Cátedra.
- ✓ En el corriente ejercicio académico la asignatura se aprobará mediante un examen final, abarcativo de la totalidad del Programa.

Salta, Setiembre de 2010.-

Alfredo Gustavo Puig
 Profesor Adjunto Regular

Nora Adela Chibán
 Profesora Titular Regular

